

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

Fecha de impresión:

14/07/2020

Estado N°

058

Número de Expediente	Tipo de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto	Cuaderno	Folio
73001310500620120013100	Ejecutivo Laboral	JAIME MARTÍNEZ	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTROS	Libra mandamiento de pago. Niega mandamiento de pago respecto de la pensión de vejez. Ordena notificar a la parte ejecutada por estado electrónico	13/07/2020		
73001310500620180000800	Ordinario Laboral Primera Instancia	JOSE TULIO MORA PIRAQUIVE Y OTROS	ESTUDIO E INVERSIONES MÉDICAS S.A. - ESIMED S.A. Y MEDIMAS E.P.S.	Tiene por contestada demanda por parte de MEDIMAS EPS. Señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 5 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m. Se advierte si las circunstancias de salud pública lo aconsejan, realizar la misma por medio de Microsoft Teams	13/07/2020		
73001310500620180036500	Ordinario Laboral Primera Instancia	BEATRIZ CONTRERAS ORJUELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	Tener notificada por conducta concluyente a PORVENIR S.A. Se permanecerá el expediente virtual por el término de 3 días, vencidos los cuales se procederá al control de terminos de ejecutoria y traslado. Se reconoce personería	13/07/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)
Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario